

# UNIVERSIDADES

**14214** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Universidad «*Rey Juan Carlos*», por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, a impartir en su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 7 de mayo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 29 de mayo de 1998.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	1	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	7T+2A	5+1A	2+1A	El ordenamiento jurídico administrativo y sus fuentes específicas. La posición jurídica de la Administración.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	1	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6T+1,5A	4+0,5A	2+1A	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el Sistema Jurídico. Principios de organización constitucional. Organos constitucionales. Estructura territorial del Estado. Comunidades Autónomas y Entes Locales.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	1	Estadística Administrativa	Estadística Administrativa I	6T+1,5A	4	2+1,5 A	Conceptos básicos de Estadística. Técnicas y métodos estadísticos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
1	1	Estadística Administrativa	Estadística Administrativa II	6T+1,5A	4	2+1,5 A	Estadística aplicada a las Administraciones Públicas	Economía aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Sociología.
1	1	Estructuras Políticas y Administrativas	Estructuras Políticas y Administrativas I	8T+1A	6	2+1A	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político. El sistema político español.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	1	Sistema Económico y Financiero	Sistema Económico y Financiero I.	6T+1,5A	4	2+1,5A	Conceptos básicos del análisis económico. El sistema económico español. El sistema financiero español.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	1	Gestión Financiera y Contabilidad	Gestión Financiera y Contabilidad I.	6T+1,5A	4	2+1,5 A	Nociones básicas de contabilidad.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
1	1	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	6T+1,5A	4+0,5A	2+1A	Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional. Nociones básicas de Derecho Internacional Público y Comunitario.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7T + 2A	5+1A	2+1A	Los agentes públicos. La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	2	Sistema Económico y Financiero	Sistema Económico y Financiero II.	8T+1A	6	2+1A	El sector público de la Economía y las Empresas públicas. Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	2	Gestión Financiera y Contabilidad	Gestión Financiera y Contabilidad II.	8T+1A	6	2+1A	La contabilidad pública. Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria.	Derecho Financiero y Tributario. Economía Financiera y Contabilidad.
1	2	Estructuras Políticas y Administrativas	Estructuras Políticas y Administrativas II.	6T+1,5A	4	2+1,5 A	Las Administraciones Públicas. Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones Públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.
1	2	Información y Documentación Administrativa	Información y Documentación Administrativa I.	7T+0,5A	4+0,5A	3	La información y su tratamiento en la Administración. Sistemas informáticos: aplicación a la gestión administrativa y financiera.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2	Gestión Administrativa.	Gestión Administrativa I.	6T+1,5A	4+0,5A	2+1A	La actuación administrativa: principios y criterios determinantes. Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho administrativo. Organización de Empresas.
1	3	Teoría Social	Teoría Social	9T	6	3	Conceptos básicos del análisis sociológico. Métodos y técnicas sociológicas. Sociología de las organizaciones. Estructura social de España.	Sociología
1	3	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa II.	8T+1A	6	2+1A	Administración y gestión de personal. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Organización de Empresas.
1	3	Información y Documentación Administrativa.	Información y Documentación Administrativa II.	7T+0,5A	6	1+0,5A	Producción de datos y técnicas de medición y análisis. La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración.	Biblioteconomía y Documentación. Ciencia Política y de la Administración. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

UNIVERSIDAD

“REY JUAN CARLOS”

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) <sup>(1)</sup>							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	1	Introducción al Derecho	6	3	3	El Derecho. Clases, interpretación y aplicación de la norma jurídica. La persona. El negocio jurídico.	Derecho Civil.
1	1	Humanidades	6	4,5	1,5	Créditos obligatorios a elegir entre una amplia oferta de la Universidad.	Todas las especificadas en las directrices generales propias del título de Humanidades.
1	2	Derecho Financiero y Tributario	6	4,5	1,5	Conceptos básicos del ordenamiento jurídico de la actividad financiera.	Derecho Financiero y Tributario.
1	2	Derecho del Trabajo	6	4,5	1,5	Conceptos básicos. El contrato de trabajo: modalidades, contenido, modificación y extinción. Clasificación profesional. Jornadas y salarios. Contratos laborales especiales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	3	Relaciones Laborales en la Administración Pública	7,5	6	1,5	El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos sindicales en el marco del empleo público: representación, negociación colectiva y huelga. Administraciones sociolaborales. Colocación y empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

<sup>(1)</sup> Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Historia de la Administración Pública	4,5	3	1,5	Exposición del proceso de formación histórica de las instituciones administrativas españolas: Consejos, Secretarías y Ministerios.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
Derecho Civil Patrimonial	6	4,5	1,5	El objeto de las relaciones jurídicas patrimoniales. Los derechos reales. Teoría General de las obligaciones y de los contratos. Estudio particularizado de algunos contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil.
Derecho Penal y Función Pública	6	4,5	1,5	Referencia a los elementos básicos del delito. Delitos contra la Administración Pública. Delitos de funcionarios y relacionados con la Administración Pública.	Derecho Penal.
Derecho de la Seguridad Social	6	4,5	1,5	El sistema de la Seguridad Social: estructura, principios, organización. El régimen general. Referencia al régimen de los funcionarios públicos. Recaudación.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Derecho Tributario de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.	6	4,5	1,5	Financiación de las Comunidades Autónomas: tributos propios y cedidos. La financiación de las Corporaciones Locales: tributación municipal.	Derecho Financiero y Tributario.
Procedimientos tributarios	6	4,5	1,5	El procedimiento de gestión: liquidación, inspección y recaudación de los tributos. Procedimiento de revisión de los actos tributarios. Procedimiento sancionador.	Derecho Financiero y Tributario.
Derecho Administrativo III	4,5	3	1,5	Régimen jurídico de los funcionarios.	Derecho Administrativo.
Derecho Administrativo IV	6	4,5	1,5	Estudio de los procedimientos administrativos específicos más importantes: el sancionador, el expropiatorio, el de contratación y el de selección de personal, etc.	Derecho Administrativo.
Régimen Administrativo de los Bienes.	6	4,5	1,5	Los bienes de las Administraciones Públicas: régimen general y sectores especiales. La intervención administrativa en la propiedad privada.	Derecho Administrativo.
Instituciones Políticas de la Comunidad de Madrid.	6	4,5	1,5	El Estatuto de la Comunidad de Madrid. La Asamblea. El Gobierno. Análisis de las relaciones institucionales.	Ciencia Política y de la Administración.
La Jurisdicción Constitucional	4,5	3	1,5	Modelos de justicia constitucional. La justicia constitucional en la Constitución Española. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.

MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: - por ciclo: - curso:	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Análisis de Políticas Públicas	6	4,5	1,5	Los elementos de las políticas públicas. Formulación, implantación y evaluación.	Ciencia Política y de la Administración.
Estructura Económica de España	6	4,5	1,5	Estudio de los aspectos más destacables de la estructura económica española.	Economía Aplicada.
Estado y Formas Políticas	4,5	3	1,5	Conceptos básicos de Ciencia Política y de Teoría del Estado.	Ciencia Política y de la Administración.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

<sup>(1)</sup> DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO<sup>(2)</sup>

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<sup>(3)</sup> FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CRÉDITOS<sup>(4)</sup>

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN <sup>(5)</sup>	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	63	12	--	--		75
	2º	49,5	12	--	6		67,5
	3º	25,5	7,5	16,5	15		64,5
II CICLO							

<sup>(1)</sup> Se indicará lo que corresponda.

<sup>(2)</sup> Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

<sup>(3)</sup> Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

<sup>(4)</sup> Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

<sup>(5)</sup> Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO <sup>(6)</sup>

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS .....

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA<sup>(8)</sup>

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:<sup>(9)</sup>

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL*	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	75	44,5	30,5
2º	61,5	40,5	21
3º	49,5	36	13,5

\* No se incluyen créditos de libre elección.

<sup>(6)</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

<sup>(7)</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

<sup>(8)</sup> En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

<sup>(9)</sup> Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

### ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán en los periodos habilitados para ello por la Universidad, de conformidad con las normas vigentes al comienzo de cada curso sobre permanencia y matriculación de alumnos. Se recomienda al alumno la siguiente secuencia temporal por cursos:

#### PRIMER CURSO

##### Curso completo

Derecho Administrativo I	9,00
Estructuras Políticas y Administrativas (Sistema Político Español)	9,00

##### Primer semestre

Derecho Constitucional I	7,50
Estadística Administrativa I	7,50
Gestión Financiera y Contabilidad (Introducción a la Contabilidad)	7,50
Introducción al Derecho	6,00

##### Segundo semestre

Estadística Administrativa II	7,50
Sistema Económico y Financiero (Introducción a la Economía)	7,50
Derecho Constitucional II	7,50
Humanidades	6,00

#### SEGUNDO CURSO

##### Curso completo

Derecho Administrativo II	9,00
Sistema Económico y Financiero (Hacienda Pública, Sistema Fiscal y Presupuestación)	9,00
Gestión Financiera y contabilidad (Contabilidad Pública y Planificación Financiera)	9,00

#### Primer semestre

Estructuras Políticas y Administrativas (Administración Pública Española)	7,50
Derecho Financiero y Tributario	6,00
Libre Elección	6,00

#### Segundo semestre

Información y Documentación Administrativa (Sistemas de Información y Comunicación)	7,50
Gestión Administrativa (Organización y Gestión Pública)	7,50
Derecho del Trabajo	6,00

#### TERCER CURSO

##### Curso completo

Teoría Social (Sociología General y de España)	9,00
Gestión Administrativa (Administración y Gestión de Personal)	9,00

#### Primer semestre

Información y Documentación Administrativa (Documentación Administrativa)	7,50
Libre Elección	4,50
Libre Elección	6,00
Optativa	4,50

#### Segundo semestre

Relaciones Laborales en la Administración Pública	7,50
Optativa	6,00
Optativa	6,00
Libre Elección	4,50

#### INCOMPATIBILIDADES

- Derecho Administrativo I con Derecho Administrativo II.
- Estructuras Políticas y Administrativas (Sistema Político Español) con Estructuras Políticas y Administrativas (Administración Pública Española).
- Derecho Constitucional I con Derecho Constitucional II.
- Estadística Administrativa I con Estadística Administrativa II.
- Gestión Financiera y Contabilidad (Introducción a la Contabilidad) con Gestión Financiera y Contabilidad (Contabilidad Pública y Planificación Financiera).
- Sistema Económico y Financiero (Introducción a la Economía) con Sistema Económico y Financiero (Hacienda Pública, Sistema Fiscal y Presupuestación).
- Información y Documentación Administrativa (Sistemas de Información y Comunicación) con Información y Documentación Administrativa (Documentación administrativa)
- Gestión Administrativa (Organización y Gestión Pública) con Gestión Administrativa (Documentación Administrativa).

#### OTRAS CUESTIONES

Las asignaturas optativas podrán ser libremente elegidas por los alumnos entre las que sean ofertadas. Cuando el número de créditos concedido para las asignaturas optativas no alcancen a cubrir el número de éstas que se deseen cursar, el alumno podrá hacerlo con cargo al número de créditos de libre configuración en la extensión que considere idónea.

La selección de aquellas asignaturas de libre configuración correspondientes a otras titulaciones de la Universidad podrá quedar condicionada a la acreditación por el alumno de los conocimientos básicos para su seguimiento, así como al cumplimiento de aquellos requisitos necesarios para poder acceder a ellas.